

CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS PARA PACIENTES Y FAMILIARES SOBRE ASPECTOS RELACIONADOS CON LA HEMATOLOGÍA Y H.

1. Objetivo

Estas ayudas van dirigidas a **socios individuales o grupos de socios** de la Sociedad Española de Hematología y Hemoterapia, que deseen confeccionar y poner a disposición de los pacientes y familiares documentos informativos relacionados con las enfermedades hematológicas o las técnicas que realizan los hematólogos.

2. Requisitos

2.1. Referentes al socio solicitante

2.1.1 **Ser socio de la SEHH** con una antigüedad mínima de 6 meses.

2.2. Referentes a grupos de socios

2.2.1 **Se excluyen los Grupos Cooperativos**, que disponen de acceso abierto durante todo el año.

2.3. Referentes al proyecto editorial

2.3.1 La documentación podrá ser confeccionada exclusivamente en formato electrónico (en formato PDF o como App para dispositivos móviles) o simultáneamente tanto en formato electrónico como en papel.

3. Plazo de solicitud

Plazo de presentación: **del 1 de mayo de 2014 al 30 de junio de 2014**. La convocatoria quedará publicada en la página web oficial de la SEHH: www.sehh.es al comienzo del plazo de convocatoria.

Las solicitudes deben dirigirse **por duplicado**, dentro del plazo, de acuerdo a la documentación requerida en el anexo I de estas bases, una copia original en papel y una copia electrónica, adjuntando todos los documentos que se requieren.

Fundación Española de Hematología y Hemoterapia

C/ Fortuny, 51 - Local 5. 28010 Madrid

Teléfono: 91 319 19 98

Correo electrónico: secretariamadrid@sehh.es

4. Duración

La maqueta del documento deberá entregarse en la secretaría de la SEHH antes del 30 de abril de 2015.

5. Importe y forma de pago

El importe máximo de cada de ayuda será de **5.000 € Brutos**. Será la comisión evaluadora de esta modalidad de ayuda designada por la FEHH, la que determine la cuantía final para

cada solicitud. Se trata de una convocatoria competitiva y el **número de ayudas a conceder quedará a criterio de la FEHH, a la vista de las solicitudes recibidas**.

A la entrega del documento final y de la oportuna factura de la empresa que lo haya editado, la FEHH realizará transferencia bancaria al solicitante. Si en la edición y maquetado no ha participado ninguna empresa, el socio solicitante deberá aportar factura nominativa.

6. Selección de proyectos

La selección de proyectos será realizada por una Comisión Evaluadora designada por el Patronato de la FEHH.

Se considerarán prioritarios los temas que se relacionan en el anexo II.

La decisión adoptada por esta Comisión Evaluadora podrá recurrirse, en caso de no estimarse justa, de manera suficientemente justificada y documentada ante el patronato de la FEHH.

7. Obligaciones de los beneficiarios

7.1. La solicitud implica la aceptación de estas bases.

7.2. Los autores acceden a la revisión del documento por el Comité de Formación de la SEHH y a incorporar las sugerencias o modificaciones que estime dicho comité antes de su edición final.

7.3 El documento final deberá incorporar el logo de la SEHH y pasará a formar parte del fondo editorial de la SEHH, que dispondrá de él como considere más oportuno. Los autores retendrán los derechos de autor y podrán distribuir el documento en soporte papel sin ningún tipo de restricción. Sin embargo, a la versión en formato electrónico sólo se podrá acceder a través de un vínculo con la página Web de la SEHH.

8. Composición del Tribunal Evaluador

Será designado por el Patronato de la FEHH. La composición del mismo será de un mínimo de 3 expertos y un máximo de 5.

9. Presentación de solicitudes y fecha de adjudicación

Dado que la concesión de las ayudas debe ser ratificada por el Patronato de la FEHH, se procederá a la adjudicación definitiva tras dicha ratificación en la primera reunión del Patronato que se celebre al término del plazo de convocatoria. La resolución se comunicará directamente a cada uno de los solicitantes en el **plazo máximo de 15 días** tras la celebración de la correspondiente reunión de ratificación del Patronato FEHH.

ANEXO I: DOCUMENTO PARA LA SOLICITUD DE AYUDAS PARA LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS PARA PACIENTES Y FAMILIARES SOBRE ASPECTOS RELACIONADOS CON LA HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA

DATOS DEL SOLICITANTE:

APELLIDOS:

NOMBRE:

D.N.I.: FECHA DE NACIMIENTO: Día..... Mes Año.....

DOMICILIO ACTUAL:

C.P.: LOCALIDAD: PROVINCIA:

TELF. / MÓVIL:

CORREO ELECTRÓNICO:

CENTRO DE TRABAJO ACTUAL.....

CATEGORÍA PROFESIONAL:

COLABORADORES (SI PROCEDE):

APELLIDOS:

NOMBRE:

CENTRO DE TRABAJO ACTUAL.....

CATEGORÍA PROFESIONAL:

APELLIDOS:

NOMBRE:

CENTRO DE TRABAJO ACTUAL.....

CATEGORÍA PROFESIONAL:

APELLIDOS:

NOMBRE:

CENTRO DE TRABAJO ACTUAL.....

CATEGORÍA PROFESIONAL:

APELLIDOS:

NOMBRE:

CENTRO DE TRABAJO ACTUAL.....

CATEGORÍA PROFESIONAL:

(En caso de que el número de colaboradores sea mayor, adjunte tantas copias como considere necesario)

D./Dña. _____

EXPONE que reúne todos los requisitos y condiciones exigidos en las bases de concesión de AYUDAS PARA LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS PARA PACIENTES Y FAMILIARES SOBRE ASPECTOS RELACIONADOS CON LA HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA y, en consecuencia

SOLICITA que le sea concedida una de estas ayudas, comprometiéndose a acatar expresamente las bases de concesión de las mismas en todos sus términos, y a cumplir con todas las obligaciones que se deriven de la concesión de dicha ayuda económica.

Asimismo, **DECLARA** expresamente estar de acuerdo con que, en ningún caso, el disfrute de esta ayuda tendrá efectos jurídico-laborales entre el beneficiario y la Fundación Española de Hematología y Hemoterapia por lo que, en consecuencia, su concesión no implicará ningún tipo de relación contractual laboral o administrativa con dicha fundación.

Lo que firma en.....a..... de..... de.....

(Firma del solicitante)

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTARSE

La solicitud deberá ir acompañada de la documentación que se enumera a continuación, ordenada e identificada con las letras que se indican

*** NOTA:** la falta no justificada de cualquiera de estos documentos conllevará la exclusión de la solicitud.

A	Fotocopia del DNI o pasaporte vigente del solicitante y colaboradores.
B	Explicación detallada del proyecto a realizar.
C	Presupuesto detallado.
D	Declaración de la situación profesional del solicitante.
E	Declaración que justifique ser socio postgraduado de la SEHH ininterrumpidamente desde hace 6 meses o más.

ANEXO II: ELEMENTOS CONSIDERADOS PRIORITARIOS PARA LA SOLICITUD DE AYUDAS PARA LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS PARA PACIENTES Y FAMILIARES SOBRE ASPECTOS RELACIONADOS CON LA HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA

1. Que constituyan herramientas para la divulgación de las enfermedades hematológicas, sus complicaciones y cuidados.
2. Que se trate de trabajos multidisciplinarios, con participación de otras profesiones sanitarias y asociaciones de pacientes.